



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 17/2019
Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 11 de Junio de 2019, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la adquisición de materiales y servicios para la emisión de Licencias de Conducir, solicitada por la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el acto fue asistida por los C.C. Braulio Alberto Aguirre Herrán y Wilfredo Armienta López, representantes de la de la Secretaría General de Gobierno, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

A continuación se dio inicio al evento, señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar; de conformidad al Artículo 41 de la Ley, de las siguientes empresas:

| No. | Nombre, razón o denominación social | Forma de presentación | No. de preguntas |
|-----|---|-----------------------|------------------|
| 1.- | Cosmocolor, S.A. de C.V. | Electrónica | 6 |
| 2.- | Accesos Holográficos, S.A. de C.V. | Electrónica | 1 |
| 3.- | Bufete de Informática Computacional, S.A. de C.V. | Electrónica | 22 |
| 4.- | Identificación Tecnológica, S.A. de C.V. | Electrónica | 5 |

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.

A) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- PREGUNTA: REFERENCIA PÁGINA 5 DE LA CONVOCATORIA, EN EL APARTADO B) PROPUESTAS TÉCNICAS, EN EL INCISO II, SE ESTABLECE QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE LAS SUBPARTIDAS 1.1, 1.2 Y 1.3, LAS CUALES DE ACUERDO A LAS BASES ESAS PARTIDAS SON LAS SIGUIENTES:

| SUB-PART. UNID. DE MED | CANT. | DESCRIPCIÓN |
|------------------------|---------|--|
| 1.1 PZA. | 728,000 | TARJETAS PRE-IMPRESAS |
| 1.2 PZA. | 1,040 | CINTA DE COLOR (RIBBON) |
| 1.3 PZA. | 1,040 | CINTA DE SEGURIDAD CON MOVIMIENTO KINÉTICO |

Gobernador Rosales



TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LAS BASES SE PUBLICARON EL 5 DE JUNIO DEL 2019 Y LA ENTREGA DE PROPUESTAS ES PARA EL 18 DE JUNIO A LAS 10:00 AM, RESULTA IMPOSIBLE FÍSICAMENTE PRESENTAR ESAS MUESTRAS COMO SON, TARJETA PRE IMPRESA Y CINTA DE SEGURIDAD CON MOVIMIENTO KINÉTICO PERSONALIZADA, COMO SE SOLICITA EN BASES EN EL ANEXO 1,

SE LLAMÓ AL PROVEEDOR ZEBRA PARA ADQUIRIR UN ROLLO DE CINTA DE SEGURIDAD CON MOVIMIENTO KINÉTICO CON EL DISEÑO QUE SOLICITAN EN BASES Y NOS INFORMÓ QUE LA FABRICACIÓN DE ESE ROLLO TARDA DE 8 A 12 SEMANAS DE SU ENTREGA; SE INSISTIÓ QUE SE NOS VENDIERA UN ROLLO QUE YA ESTÁ FABRICADO Y NOS INDICÓ QUE NO SE PUEDE PORQUE ESE PROYECTO YA LO TIENE REGISTRADO PARA UN PROVEEDOR.

LO ANTERIOR SIGNIFICA QUE ESTA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR ESTAS MUESTRAS **ES LO QUE SE DENOMINA UN CANDADO EN LAS BASES PARA FAVORECER A UN PROVEEDOR QUE YA TIENE LAS MUESTRAS**, CON ANTERIORIDAD CON LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES ES EL ÚNICO QUE LAS PUEDE PRESENTAR EL 18 DE JUNIO.

LO ANTERIOR ES VIOLATORIO DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE ESTABLECE QUE SE DEBERÁN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES; Y DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA QUE ESTABLECE QUE LOS REQUISITOS NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ARTÍCULO QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

"ARTÍCULO 32.- LA SECRETARÍA Y ENTIDADES SELECCIONARÁN DE ENTRE LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, AQUÉL QUE DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN LES ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES:

[...]

EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEBERÁN ESTABLECERSE LOS MISMOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, DEBIENDO LA SECRETARÍA Y ENTIDADES PROPORCIONAR A TODOS LOS INTERESADOS IGUAL ACCESO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON DICHS PROCEDIMIENTOS, A FIN DE EVITAR FAVORECER A ALGÚN PARTICIPANTE.

[...]"

PREGUNTA: POR LO ANTERIOR SE SOLICITA SE PERMITA PRESENTAR UNA MUESTRA DE LA TARJETA QUE CONTENGA LOS ELEMENTOS SOLICITADO EN LAS BASES Y OTRAS MEDIDAS ADICIONALES DE SEGURIDAD SUPERIORES A LAS SOLICITADAS Y UNA CINTA HOLOGRÁFICA QUE CONTENGA MAYORES ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE PRIMER NIVEL (ELEMENTOS QUE PODEMOS DISTINGUIR A SIMPLE VISTA Y QUE CONSISTEN EN ESTRUCTURAS GEOMÉTRICAS, LÍNEAS GUILLOCHE, TEXTOS, ESCUDOS Y LOGOTIPOS QUE CONTIENEN DISTINTOS EFECTOS VISUALES DINÁMICOS CON EFECTO ARCOÍRIS QUE SE MANIFIESTAN AL VARIAR EL ÁNGULO VISUAL DE INSPECCIÓN), SEGUNDO NIVEL (ELEMENTOS GRÁFICOS QUE POR SUS DIMENSIONES ES NECESARIO USAR UN DISPOSITIVO SIMPLE DE AUMENTO VISUAL PARA SU INSPECCIÓN COMO MICRO-TEXTO), TERCER NIVEL (ELEMENTOS GRÁFICOS QUE POR SUS DIMENSIONES O CARACTERÍSTICAS ES NECESARIO USAR UN DISPOSITIVO ESPECIALIZADO DE AUMENTO VISUAL O LUMINOSO PARA SU INSPECCIÓN COMO NANO-TEXTO, MICRO-IMAGEN).

NUESTRA SOLICITUD DE CAMBIAR Y PERMITIR ENTREGAR UNA MUESTRA DE TARJETA Y DE LA CINTA HOLOGRÁFICA ANTES DESCRITOS ES PARA QUE LA AUTORIDAD PERMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS COMO LO INSTITUYE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE ESTABLECE QUE SE DEBERÁN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

con el secretario

[Handwritten signatures and initials]



PUES CARECE DE OBJETO QUE SE PUBLIQUE UNA LICITACIÓN PÚBLICA QUE CONTENGA LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR LAS SUB-PARTIDAS 1.1, 1.2 Y 1.3 QUE VIENEN HACER UN CANDADO CUANDO EXISTE LA IMPOSIBILIDAD FÍSICA DE ENTREGARSE POR EL TIEMPO DE FABRICACIÓN Y ADEMÁS LA NEGATIVA DE VENTA DEL PROVEEDOR ZEBRA QUIEN ESTÁ PROTEGIENDO A UN PROVEEDOR QUE VA A PARTICIPAR EN LAS BASES.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA DEBIENDO CUMPLIR CON EL DISEÑO REQUERIDO, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES, EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PROVEER A EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO INTERRUMPA EL SERVICIO EN TODOS LOS PUNTOS DE EMISIÓN FIJOS Y ROTATIVOS PARA LA EMISIÓN DE LAS LICENCIAS, ASIMISMO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS PLAZOS QUE MARCA EL CALENDARIO Y CONSIDERAR EL REEMPLAZO DEL STOCK DE PLÁSTICOS PREIMPRESOS Y CONSUMIBLES CON LOS QUE CUENTA ACTUALMENTE EL ESTADO PARA SOLVENTAR LA DEMANDA.

2.- PREGUNTA: REFERENCIA EN EL ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL PUNTO 4.3 REFERENTE AL MANTENIMIENTO, SERVICIO Y REFACCIONES SE DESCRIBE EN EL CUADRO 1, LOS EQUIPOS A LOS CUALES HAY QUE DARLES MANTENIMIENTO:

| DESCRIPCIÓN | MODELO |
|---------------------------------------|--------------|
| PAD DE HUELLA | ZK-7500 |
| PAD DE FIRMA EVOLIS | SIG-100 |
| CÁMARA CANNON CON REGULADOR | EOSREBELT T6 |
| NO BREAK 550VA 8 CONTACTOS | BE550G-LM |
| SWITCH DE CISCO | SF110D-16 |
| COMPUTADORA ONLYONE O TORRE | GHIA-2060 |
| IMPRESORA ZEBRA SERIE 7 CON LAMINADOR | SERIES 7 |

Y EN EL ANEXO TÉCNICO SE ESTABLECE UNA PÓLIZA DE SERVICIO PARA EL SIGUIENTE SERVICIO Y MANTENIMIENTO COMO SIGUE:

“ESTA PÓLIZA A SU VEZ CONTEMPLA LA SUSTITUCIÓN DE CIERTO EQUIPO Y REFACCIONES COMO SON:

- *CABEZAL DE IMPRESIÓN
- *HORNO DE LAMINADO
- *BULBOS DE LAMINADO
- *PORTA LAMINADO
- *NO BREAK
- *CÁMARA FOTOGRÁFICA Y CARGADOR DE CÁMARA
- *PAD DE HUELLA
- *PAD DE FIRMA
- *TECLADO
- *MOUSE
- *HUB USB
- *TAMBOR DE LAMINADO
- *KIT DE LIMPIEZA DE IMPRESORA
- *SWITCH CISCO
- *FUENTE DE PODER PARA SERVIDOR
- *DISCO DURO SERVIDOR
- *MEMORIA RAM SERVIDOR
- *TARJETA LÓGICA DE IMPRESORA
- *TARJETA LÓGICA DE LAMINADOR
- *BANDAS DE IMPRESORA
- *ANTENAS DE DETECCIÓN DE CINTA Y LAMINACIÓN DE IMPRESORA”

Gobierno ejecutivo casanovi 9



TODAS LAS REFACCIONES DEBEN SER ORIGINALES, EN EL CASO DE LAS IMPRESORAS DEBEN DE SER PROPORCIONADAS POR FABRICANTE DE LAS MISMAS"

SE HABLÓ CON EL PROVEEDOR ZEBRA Y NOS INFORMÓ QUE ESTE PROYECTO YA LO TIENE REGISTRADO PARA UN SOLO PROVEEDOR Y QUE NO ESTARÍA EN CONDICIONES DE VENDER IMPRESORAS ZEBRAS SERIES 7 NI REFACCIONES PUES OTRA EMPRESA YA TIENE REGISTRADO EL PROYECTO.

LO ANTERIOR VIOLA EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE ESTABLECE QUE SE DEBERÁN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES; Y DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

PREGUNTA ¿POR LO ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PERMITA OFERTAR IMPRESORAS DE LICENCIAS Y LAMINADORAS DE SUPERIOR CALIDAD DE IMPRESIÓN A LAS IMPRESORAS ZEBRAS SERIES 7 SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE Y TRANSFIRIENDO LA PROPIEDAD DE LAS MISMAS AL MOMENTO DE SU INSTALACIÓN, COMO SON LAS IMPRESORAS DE RETRANSFERENCIA CUYA CALIDAD DE IMPRESIÓN ES SUPERIOR A LAS ZEBRAS SERIES 7 QUE SON DE SUBLIMACIÓN DE TINTA.

EL BENEFICIO DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, YA QUE EL FABRICANTE ZEBRA SOLO ESTÁ APOYANDO A UN LICITANTE Y QUE NO VENDE LA REFACCIONES MÁS QUE SOLO A ESE PROVEEDOR, LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y CON ELLO CONTRAVIENE EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

SI LA CONVOCANTE PERMITE COMO SE ESTÁ SOLICITANDO QUE SE PUEDA OFERTAR IMPRESORAS NUEVAS DE MEJOR CALIDAD DE IMPRESIÓN COMO SON DE RETRANSFERENCIA, SE PUEDE CUMPLIR CON LA LEY EN SU ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA Y PERMITE A LOS LICITANTES OFERTAR IMPRESORAS Y LAMINADORAS NUEVAS EN BENEFICIO DEL ESTADO AL CONTAR CON EQUIPO NUEVO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PREGUNTA: EN RESUMEN, SE SOLICITA PARA LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE SE PERMITA OFERTAR IMPRESORAS Y LAMINADORAS NUEVAS DE MEJOR CALIDAD DE IMPRESIÓN QUE SON CON LAS QUE ACTUALMENTE CUENTA EL GOBIERNO DEL ESTADO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES, EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PROVEER A EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO INTERRUMPA EL SERVICIO EN TODOS LOS PUNTOS DE EMISIÓN FIJOS Y ROTATIVOS PARA LA EMISIÓN DE LAS LICENCIAS, ASIMISMO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS PLAZOS QUE MARCA EL CALENDARIO Y CONSIDERAR QUE AL FINALIZAR EL CONTRATO EL OFERENTE SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS QUE HAYA DESTINADO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA.

SE ACLARA QUE GOBIERNO DEL ESTADO ACTUALMENTE CUENTA CON EQUIPOS DE LA MARCA ZEBRA, POR TAL VIRTUD Y CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR COSTOS Y TIEMPOS, SE SOLICITÓ DICHA MARCA. POR LO ANTERIOR SE VERIFICÓ CON EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO ZEBRA EN MÉXICO EL C. ERNESTO HERNÁNDEZ FLORES, EL CUAL NOS INFORMA QUE LA VENTA DE LAS IMPRESORAS ZEBRA SERIE 7 ES LIBRE Y NO SE REQUIERE

Gob. e. Leceber Casanova



DE NINGUNA AFILIACIÓN PARA LA MISMA, EN EL CASO DE LAS REFACCIONES NOS INDICA QUE SE PUEDE ADQUIRIR EN LOS CENTROS AUTORIZADOS COMO CUALQUIER OTRA MARCA.

SIN EMBARGO SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO SE REEMPLAZEN TODOS LOS PUNTOS DE EMISION FIJOS, LOS ROTATIVOS (CADA JUEVES Y CADA SABADO, A DIFERENTES PARTES DEL ESTADO) Y LA IMPRESORAS DE STOCK) AL FINALIZAR EL CONTRATO EL OFERENTE SE OBLIGA A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS QUE HAYA DESTINADO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA. A SI MISMO SE LE INFORMA QUE EL REEMPLAZO DE DICHS PUNTOS DE EMISION NO PUEDEN AFECTAR LAS FECHAS DE INICIO ESTIPULADAS QUE SE MUESTRA EN LAS BASES.

3. PREGUNTA: REFERENCIA EN EL ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL PUNTO 3.1.2 SISTEMA DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN EL APARTADO DE IMPRESIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR, SE DICE:
"IMPRESIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR."

"EL SISTEMA DEBERÁ CODIFICAR E IMPRIMIR GRÁFICAMENTE LA LICENCIA DE CONDUCIR EN UN SOLO PROCESO."

EN EL MISMO ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CUANDO SE HACE LA DESCRIPCIÓN DE LA LICENCIA NO SE ENCUENTRA NINGÚN CHIP QUE DEBA CONTENER LA TARJETA.

PREGUNTA: ¿A QUÉ SE REFIERE CUANDO SE DICE QUE: "EL SISTEMA DEBERÁ CODIFICAR E IMPRIMIR GRÁFICAMENTE LA LICENCIA DE CONDUCIR EN UN SOLO PROCESO", ES DECIR QUE ES LO QUE SE VA A CODIFICAR EN LA TARJETA DE LICENCIA, PUES EN LA DESCRIPCIÓN DE LA TARJETA NO SE CONTIENE NINGÚN CHIP DE NINGÚN TIPO AL CUÁL HAYA QUE CODIFICARSE.

¿NOS PODRÍA INDICAR QUE SE VA A CODIFICAR EN LA TARJETA?

RESPUESTA: SE CODIFICARA EN EL QR DE LA IMPRESIÓN PARA QUE GUARDE TANTO CURP COMO NÚMERO DE LICENCIA QUE SERÁ LEÍDO POR LA APP PARA SU VALIDACIÓN

ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- REFERENCIA:

**3.1.1. SISTEMA DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.**

SISTEMA DESARROLLADO EN LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN ORIENTADO A OBJETOS (PHP).

PREGUNTA:

CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS, Y CONSIDERANDO QUE NO SE AFECTA NI LA ARQUITECTURA, NI LA FUNCIONALIDAD, NI EL COSTO DE LOS SISTEMAS SOLICITADOS ¿SE ACEPTAN OTROS LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN PARA EL SISTEMA SOLICITADO POR EJEMPLO .NET, JAVA O PYTHON?

RESPUESTA: SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO NO AFECTE LA ARQUITECTURA, NI LA FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA Y SE CAPACITE AL PERSONAL CORRESPONDIENTE, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES,

Gobnet lasocho, casanova



BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL, S.A DE C.V

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

PUNTO 4 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

1.-¿LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DEBERÁ IR ADENTRO DEL SOBRE AFUERA DE LA PROPUESTA TÉCNICA ?

RESPUESTA: SE SOLICITA LA ENTREGA DE SU PROPUESTA EN SOBRE CERRADO, SIN EMBARGO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ES OPTATIVA PARA EL LICITANTE PODRÁ ENTREGARLA DENTRO O FUERA DEL SOBRE.

PUNTO II.

2.- SE NOS SOLICITAN MUESTRAS FÍSICAS DE LAS PARTIDAS 1.1 ,1.2, Y 1.3, ¿SE NOS PUEDE HACER ENTREGA DEL DISEÑO DE LA PARTIDA 1.1 EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE PARA LA ELABORACIÓN DE LA MUESTRA?

RESPUESTA: EN EL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA SE MUESTRA EL DISEÑO REQUERIDO.

PUNTO IV

3.- SE HACE REFERENCIA A UN ARCHIVO ELECTRÓNICO, ¿SE ENTREGARA EN USB? O ¿SE NOS PROPORCIONARA UN CORREO PARA ENVIAR LOS ARCHIVOS? , Y ¿SERÁN DOS DOCUMENTOS IGUALES POR CADA PUNTO?

RESPUESTA: SE SOLICITA DOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS (USB O CD), CADA UNO QUE CONTENGA LOS I Y II, DEL INCISO B) DEL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

7. PLAZO DE ENTREGA

4.- EN EL ANEXO 1, SE HACE MENCIÓN A UNA PRIMERA ENTREGA DEL MES JULIO, ¿NOS PODRÍAN PROPORCIONAR LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DEL MES?

RESPUESTA: LA PRIMERA ENTREGA SERÁ 25 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

5.- EN EL CALENDARIO SE HACE REFERENCIA A ENTREGAR UN TOTAL DE 728,000 DE TARJETAS PRE IMPRESAS, PERO EN LAS CANTIDADES SOLICITADAS PARA LA ENTREGA DEL MES SE HACE UN TOTAL DE 729,600. ¿NOS PODRÍAN INDICAR LA CANTIDAD CORRECTA A ENTREGAR?, ¿SE MODIFICARA EL CALENDARIO DE RECEPCIÓN?

RESPUESTA: SON 728,000, EL MES DE JULIO 2019 SE CORRIGE 28,000 Y EL MES DE FEBRERO 2021 SE CORRIGE A 28,000

6.- ¿SE NOS PODRÍA HACER ENTREGA DEL CALENDARIO DE RECEPCIÓN CON SUS MODIFICACIONES?

RESPUESTA: ES EL MISMO CALENDARIO SOLO SE CORRIGE LAS CANTIDADES DE LOS MESES DE JULIO 2019 Y FEBRERO 2021.

10. CONDICIONES DE PAGO

7.- PARA LA SUB-PARTIDA 1.4 EL PAGO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO SERÁ MENSUAL, SE HACE REFERENCIA A LA PÓLIZA DE SERVICIO, A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA, SERVIDOR NUEVO Y MÓDULOS, ¿SE DEBE CONSIDERAR LOS 47 MÓDULOS CON LOS EQUIPOS NUEVOS, Y LOS 10 EQUIPOS EN STOCK CONSIDERANDO LOS MODELOS SOLICITADOS EN EL CUADRO 1?

Copial escobar cesanov9



RESPUESTA: AFIRMATIVO, SE DEBE CONSIDERAR QUE EN EL SERVICIO SOLICITADO SE PUEDE REQUERIR REMPLAZAR CUALQUIER EQUIPO O REFACCIÓN, DESDE EL PRIMER DÍA DEL CONTRATO.

PUNTO 12.- DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

8.-EN EL PUNTO III SE HACE MENCIÓN A PRECIOS NO ACEPTABLES, ¿NOS PODRÍAN PROPORCIONAR EL RANGO MÍNIMO Y EL MÁXIMO CONSIDERADO PARA EL PAGO DEL SERVICIO?

RESPUESTA: PRECIO NO ACEPTABLE: ES AQUÉL QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE SE TRATE DETERMINE COMO NO ACEPTABLE EN FUNCIÓN DE UN ANÁLISIS OBJETIVO DEL MISMO, O AQUÉL QUE DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA, RESULTE SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL OFERTADO RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN DICHA INVESTIGACIÓN O EN SU DEFECTO, EL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA LICITACIÓN.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

PUNTO 3.1 SISTEMAS COMPUTACIONALES

3.1.2 SISTEMAS DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

1.- EL SISTEMA SERÁ ARQUITECTURA WEB, ¿SOLO PODRÁ SER VISTO POR LOS OPERADORES DE CADA MÓDULO O TAMBIÉN POR LOS CLIENTES PENSANDO EN PODER SACAR LA CITA POR INTERNET?

RESPUESTA: SOLO PARA OPERADORES, LO SOLICITADO POR VÍA INTERNET ES MEDIANTE WEB SERVICES, TAL Y COMO SE SEÑALA EN EL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA.

2.- ¿QUÉ DATOS VARIABLES CONTENDRÁ EL QR?

RESPUESTA: CURP Y NÚMERO DE LICENCIA

3.- ¿LA APLICACIÓN (APP) SE DESARROLLARÁ PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE SINALOA O SERÁ DE USO PÚBLICO?

RESPUESTA: SERÁ PARA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTES Y LAS DEPENDENCIAS QUE ÉSTA CONSIDERE EN TEMAS DE TRANSPARENCIA, INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y SEGURIDAD PÚBLICA (DEBE CONSIDERARSE LAS CUESTIONES DE SEGURIDAD DE LA APLICACIÓN)

CAPTURA DE FIRMA

4.- ¿EL SISTEMA PODRÁ CAMBIAR EL ANCHO DEL TRAZO DE LA FIRMA AUTOMÁTICAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS?

RESPUESTA: AFIRMATIVO.

4.-SERVICIOS

5.-SE PUEDE ENTREGAR UN SOFTWARE OPERATIVO, EN LO QUE SE DESARROLLA EL NUEVO SISTEMA?

RESPUESTA: EL SISTEMA DEBE DE ESTAR DESARROLLADO AL 100% Y FUNCIONANDO DESDE EL PRIMER DÍA DE OPERACIÓN.

Gobierno del Estado de Sinaloa



6.- SE MENCIONA DESARROLLAR UN NUEVO SISTEMA E IMPLEMENTARLO EN 25 DÍAS, ¿SE PUEDE AMPLIAR EL TIEMPO DEL DESARROLLO CON MÍNIMO DE 3 MESES? YA QUE EL TIEMPO ESTIMADO ES MUY CORTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.

RESPUESTA: NEGATIVO, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.

4.1 INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA

7.- ¿SE PUEDE AMPLIAR EL TIEMPO DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A UN MÍNIMO DE 20 DÍAS HÁBILES?

RESPUESTA: NEGATIVO, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.

8.- ¿NOS PODRÍAN INDICAR SI TIENEN ALGÚN MODELO EN ESPECÍFICO DEL SERVIDOR A REQUERIR?

RESPUESTA: SOLAMENTE QUE CUENTE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, Y LA GARANTÍA EN SITIO 24X7 DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.-REQUERIMIENTOS TÉCNICOS TARJETA Y CONSUMIBLES
LICENCIA DE CONDUCIR PRE- IMPRESA

9.- ¿NOS PODRÍAN INDICAR QUE SE REFIEREN CON EL ISO 7818 ID-1?

RESPUESTA: NORMA PARA LA ELABORACIÓN DE TARJETAS DE PVC

10.- SE MENCIONA UN ERROR ORTOGRÁFICO LO INDICARÁ LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE SINALOA O SERÁ A CONSIDERACIÓN DE PROVEEDOR?

RESPUESTA: SERÁ A CONSIDERACIÓN DEL PROVEEDOR EN LA ENTREGA DE PROPUESTAS, UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO LO INDICARÁ LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTES.

11.-LA TINTA UV EN ANVERSO Y REVERSO TENDRÁ INFORMACIÓN VARIABLE O VENDRÁ PRE IMPRESA?

RESPUESTA: DEBE VENIR EN EL PREIMPRESO.

CINTA DE COLOR

11.- EN LOS REQUERIMIENTOS SE ESTÁN SOLICITANDO EQUIPOS NUEVOS, ¿POR QUÉ SE SOLICITA EN EL REQUERIMIENTO DE LA CINTA YMCKO QUE SEAN RECONOCIDAS POR LAS IMPRESORAS DE GOBIERNO?, ¿CUENTAN CON ALGUNA CODIFICACIÓN ESPECIAL?

RESPUESTA: NEGATIVO, SOLO SE REQUIEREN ORIGINALES DE LA MARCA DE LAS IMPRESORAS.

CINTA DE SEGURIDAD CON MOVIMIENTO KINETICO

12.-SE SOLICITA LAMINADO PERSONALIZADO, EN LA ELABORACIÓN DE ESTE SE LLEVA A CABO EN UN TIEMPO ESTIMADO DE 6 A 12 SEMANAS, ¿LA PRIMERA ENTREGA SE PODRÁ HACER CON UN LAMINADO GENÉRICO?

RESPUESTA: NEGATIVO, SOLO SE ACEPTA LAMINADO GENÉRICO PARA LA ENTREGA DE LA MUESTRA EN LA ENTREGA DE SU PROPUESTA, EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LAS ENTREGAS CONFORME A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Gobierno del Estado de Sinaloa



13.-EN LOS REQUERIMIENTOS SE ESTÁN SOLICITANDO EQUIPOS NUEVOS, ¿POR QUÉ SE SOLICITA EN EL REQUERIMIENTO DE LA CINTA DE SEGURIDAD CON MOVIMIENTO KINETICO QUE SEAN RECONOCIDAS POR LAS IMPRESORAS DE GOBIERNO? ¿CUENTAN CON ALGUNA CODIFICACIÓN ESPECIAL?

RESPUESTA: SE REQUIEREN CINTAS ORIGINALES DE LA MARCA DE LAS IMPRESORAS.

IDENTIFICACIÓN TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.

B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- ES INDISPENSABLE QUE LA TARJETA TIENE QUE SER COMPUESTA 60% POLIÉSTER Y 40% PVC?

RESPUESTA: NEGATIVO, NO SE SOLICITA ESA COMPOSICIÓN,

2.- COMO SERÁ ANALIZADA LA MUESTRA FÍSICA QUE ENTREGAREMOS PARA COMPROBAR QUE CUMPLA LAS CARACTERÍSTICAS DE POLIÉSTER?

RESPUESTA: NO APLICA. YA QUE NO ES UNA CARACTERISTICA SOLICITADA.

3.- SE PERMITIRÁ QUE LOS PARTICIPANTES ANALICEMOS QUE LAS MUESTRAS CUMPLAN LAS CARACTERÍSTICAS?

RESPUESTA: NEGATIVO, ESE ANALISIS LE CORRESPONDE AL PERSONAL DE LA DIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.

4.- SE NOS ENVIARÁ EL DISEÑO EDITABLE A LOS PARTICIPANTES PARA PODER ENTREGAR UNA MUESTRA CON LA CALIDAD REQUERIDA O SE SUBIRÁ A LA PLATAFORMA?

RESPUESTA: EL DISEÑO SE PROPORCIONÓ EN EL ANEXO I, DE LA CONVOCATORIA.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

| Evento | Fecha | Hora | LUGAR |
|--|---------------------|------------|--|
| Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones | 18 de Junio de 2019 | 10:00 hrs. | Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa |

Gchiel eicabo casanova

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:42 horas, del día 11 de Junio de 2019.

Esta Acta consta de diez hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

| Nombre, razón o denominación social | Representante | Firma |
|-------------------------------------|----------------------------------|-------|
| Cosmocolor, S.A. de C.V. | C. Juan Gabriel Escobar Casanova | |

POR LAS DEPENDENCIAS

| Nombre | Dependencia | Firma |
|-------------------------------------|---|-------|
| C.P. Alba Rosa Verduzco González | Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración | |
| Lic. Verónica Ochoa Bracamontes | Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno | |
| Lic. Braulio Alberto Aguirre Herrán | Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno | |
| Lic. Wilfredo Armienta López | Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno | |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

| Nombre | Dependencia | Firma |
|---------------------------------------|--|-------|
| Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García | Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas | |

----- FIN DEL ACTA -----